

# La Aurora.

Este periódico se publicará, por ahora, todos los domingos.—Los pedidos y reclamaciones, se dirigirán al Sr. Administrador del periódico La Aurora.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO SEMANAL, CONSERVADOR LEGITIMISTA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.  
En esta capital y en el resto de España, rs. cada mes.—Números sueltos 6 cuartos.—Se suscribe en la imprenta del periódico y en la librería Española, Cort-Real n.º 1.

Año I.

GERONA 26 DE MAYO DE 1872.

Núm. 11.

## CUESTION DE HACIENDA

Conocido es ya el déficit de nuestra Hacienda, y sabido es también que no hay medio de cubrirlo, según declaración propia de los economistas de la situación y recientemente del mismo ministro del ramo.

No es un secreto para nadie el aumento progresivo que anualmente ha tenido aquel desde 1868 acá, y en el ánimo de todos está la inminente bancarrota si se siguen las huellas trazadas por las ideas que la revolución ha imprimido á punto en economías. Los españoles no pueden soportar ya más gabelas, y si á las existentes en el día se agregan las que propone en su último presupuesto el Gobierno, no vacilamos en augurar para dentro muy breve plazo, la ruina completa de la Nación. Abrigamos, sin embargo, la confianza de que las Cortes sabrán desechar aquellos proyectos: mas, si nos equivocáramos, si nuestras esperanzas, que en este particular no dudamos son las de todos los contribuyentes, se vieran defraudadas, ello nos probaría una vez más, doloroso es tener que consignarlo, el ningún interés que los representantes de los distritos, hablando en general, suelen casi siempre tomarse en los asuntos que no sean directamente políticos y que no obstante son los que más afectan á las localidades.

Razon de sobras tendrán entonces los electores para arrepentirse del error que cometieron al emitir su sufragio, pero será tarde, y ojalá les sirva al menos de experiencia para lo futuro.

No todos los perjudicados podrán quejarse por igual, puesto que los más son ya culpables de antes que llegara este caso; muchos por haber prescindido de todo para atender única y exclusivamente al espíritu de partido en las luchas electorales, y otros por la indiferencia con que suelen siempre mirar estas, dejando que los demás decidan de su suerte.

Mientras los pueblos no se penetren de la necesidad de escoger para sus representantes á personas idóneas é identificadas en los respectivos distritos y que además no dependan de asignación del Erario, espuestos estarán en todas las ocasiones á ver defraudadas sus justas aspiraciones.

No es nuestro ánimo acriminar á nadie con

lo que llevamos espuesto, pero la experiencia ha demostrado á todas luces la razón de nuestros asertos.

El día en que sean oídos y practicados nuestros consejos, se abrirá una era de benéfica y verdadera regeneración para la patria, único medio de salvarla del oprobio á que hoy por hoy camina á pasos agigantados, siendo culpables de ello la generalidad de los españoles.

No es mucho pedir, y menos si se atiende al laudable fin á que se encamina, pero tampoco confiamos, por de pronto, gran cosa en la enmienda, aun que nos duela el tener que confesarlo; y no es por que no reconozcamos sensatez en todos sino por el temor de que la mayoría seguirá, como hasta aquí, preocupándose más de las cuestiones de política que de las económicas y administrativas, por aquello de que cada partido cree ser el exclusivo llamado á resolver todos los problemas para el bien y prosperidad de nuestra querida patria.

Día vendrá, empero, en que tal vez se reconozca la necesidad absoluta de prescindir de pequeneces que solo favorecen á determinadas individualidades, para atender de mancomun al interés de la generalidad.

Entonces, lo hemos dicho ya, y solo entonces, es cuando la Nación podrá prometerse entrar en un período de bienestar y pujanza cual en las mejores épocas que registran los anales de España.—X.

### Dice El Pensamiento Español:

«Al escribir algunas de las líneas que preceden, en las que hablamos de la tranquilidad que reinaba en el salón de conferencias, estábamos lejos de suponer que á los pocos minutos habia de promoverse tan tremenda algazara como la que hemos presenciado.

En el momento en que escribimos, hay en dicho salón ocho ó diez corros que escuchan con la mayor atención el relato que hacen algunos diputados de los papeles que forman el famoso expediente que el gobierno ha traído al congreso para comprobar la inversión que ha dado á los consabidos dos millones. Estrepitosas carcajadas interrumpen á cada paso á los diputados que refieren lo que han leído.

Los detalles son, en efecto, estupendos, y nadie creería que un gobierno se hubiera atrevido á presentar semejantes papeles, á no oírlo asegurar de conformidad á todos los diputados que los han leído. En suma, parece que el es-

pediente es una colección de anónimos en los que se denuncian las más tenebrosas conspiraciones. En ellas tomaban parte, según los anónimos, hombres de todos los partidos, y de todas las categorías, y hasta algún elevadísimo personaje.

Carlistas, alfonsinos, montpensieristas, radicales, republicanos, internacionalistas, todos juntos ó separados aparecen conspirando contra la seguridad del Estado, contra la propiedad y contra la Constitución.

Cuando nuestros lectores sepan al por menor los nombres de los conspiradores y en qué sentido ó á favor de qué causa conspiraba cada uno, según se dice con referencia á los anónimos, se volverán locos, si no se destornillan de risa.

¿Será por ventura en el pago de tales anónimos en lo que se han invertido los dos millones?

No se concibe que hombres que estén en su sano juicio se hayan atrevido á presentar á los diputados un expediente de tal especie.

¿Estamos todos locos? se preguntaban unos á otros muchos de los asistentes al salón de conferencias, al oír el relato del monstruoso é inverosímil expediente.»

### Dice La Política:

«Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones el expediente de los dos millones remitido por el Sr. ministro de la Gobernación al Congreso.

Aunque el gobierno quería que permaneciese secreto, algunos diputados han pedido permiso al Sr. presidente para enterarse de él, y lo han examinado á presencia de un secretario ministerial, el cual no permitía tomar notas de ninguno de sus documentos.

Nosotros no lo hemos visto, porque no somos diputados; pero, como son muchos los que lo han examinado, á algunos de estos hemos oído hablar de él con tanto escándalo como indignación.

Según ellos, parece que el expediente consta de una propuesta del ministro de la Gobernación en que se hace una breve historia de las conspiraciones que se han tramado en la Península por nacionales y cubanos, se habla del proyecto de asesinar á D. Amadeo, y de incendios en vasta escala, se dice que está agotado el crédito para gastos de policía, y se pide al Consejo acuerde otro de dos millones de reales, que se tomaran interinamente de la Caja de Ultramar, y se reintegraran oportunamente del crédito de Guerra abierto para la de Cuba.

A esta oposición sigue un acuerdo razonado

del Consejo de ministros concediendo el crédito pedido, y luego hay un oficio firmado por el general Rey, como ministro de la Guerra, en que dice ha dado orden á la Caja de Ultramar para la entrega de los dos millones al Sr. ministro de la Gobernacion.

A esto se reduce todo el espediente. Además hay varios libros en que resultan anotados hasta dos mil jefes de conspiraciones y conspiradores subalternos, segun se dice en la esposicion de que antes hemos hablado; algunos paquetes de cartas de los agentes de policia nacionales y extranjeros en que se habla de las conspiraciones mas absurdas, mezclando en ellas á los principales personajes de la política, y por último un paquete de copias de cartas del interior y del exterior, escritas tambien por hombres políticos importantes de España y de Europa, en que se hacen revelaciones del carácter mas íntimo, cartas que, si no son inventadas por los agentes de policia ó aprehendidas á los portadores de ellas, han debido ser interceptadas y leidas en las oficinas de correos.

Como, segun dejamos dicho, muchas de estas cartas venian dirigidas ó se referian á hombres políticos notables, algunos de ellos han tenido ocasion de enterarse de las picardias contra los mismos que en esas cartas se consignan y han salido al salon de conferencias poniendo el grito en el cielo.

Los menos aludidos ó los mas comedidos se limitaban á censurar la incalificable torpeza del gobierno, á decir que para recibir declaraciones absurdas de la policia é interceptar cartas no se necesitaba gastar dos millones y á recordar que, si esa interceptacion se hubiese verificado en el correo, los autores y cómplices de ella podrian ser acusados ante los tribunales del delito penado en el Código y previsto en el art. 7.º de la Constitucion, que dice así:

*«Art. 7.º En ningun caso podrá detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correo, ni tampoco detenerse la telegráfica.»*

Por prudencia no queremos decir otras muchas cosas que han llegado á nuestros oidos sobre los personajes complicados en esas conspiraciones imaginarias de la policia; y sin perjuicio de rectificar lo que haya de inexacto, de pura referencia, solo añadiremos que la opinion general es que el Gobierno está dejado de la mano de Dios, que con la remision de esos documentos no ha hecho mas que empeorar su ya malísima causa, y que la tormenta que se mecia sobre su agonizante existencia ha de descargar en breve sobre él con violencia irresistible.

En vista del escándalo que con este motivo se ha armado en el salon de conferencias, el Sr. presidente ha dispuesto que el espediente no vuelva á verse sino por los diputados, uno á uno, á quienes conceda permiso especial para ello.

Sin embargo, como concedido ese permiso á unos no hay razon para negarlo á otros, se cree que el espediente será vis'o por todos, que la opinion se formará bien, y que ni los ardientes ministeriales podrán seguir dando su apoyo á un Gobierno que tales torpezas comete.»

#### CRÓNICA LOCAL.

Hace unos cuantos dias que una de las tantas partidas que vagan por esta provincia, visitó el

pueblo de San Jordi Desvalls y obligó á entregar á un vecino del mismo, á su señora en ausencia de aquel, la cantidad de 500 duros. Tambien parece que un vecino del mismo pueblo le hicieron entregar 150 duros. Tenemos seguridad de que la noticia es cierta, pero no deja de llamarnos la atencion de que existiendo en dicho pueblo otras personas pudientes y de ideas mas liberales, segun dicen, que las que hasta ahora habian sustentado los dos vecinos objeto de la exaccion, se haya concretado á estos la exigencia de los carlistas, con quienes dicen que aquellos habian tenido algunas afinidades. Como ignoramos el nombre de los victimas de la exigencia carlista, no podemos asegurar que es lo que pueda haber de verdad, en cuanto á lo de las afinidades.

El Miércoles corria por muy fidedigna la noticia de que una partida carlista habia sido sorprendida en casa de un tal Nogué de Sagaró, por una ó dos columnas de tropa, y que á consecuencia de tal sorpresa habian sido muertos cinco ó seis carlistas, y algunos otros heridos. Oficialmente nada se ha dicho en el citado dia, que confirmara tal noticia.

Todas las personas importantes de Madrid, toda la prensa sin distincion de colores políticos, pide hoy indulto para el desdichado general de marina Sr. Martinez Viñalet y el coronel Sr. Navarrete.

LA AURORA se asocia á tan noble pensamiento y pide gracia para ese ilustre veterano y su desgraciado compañero, coronel Navarrete, que ma aconsejados se levantaron en armas.

Al asociarnos á tan hidalgo pensamiento y pedir gracia para aquellos infortunados militares, creemos ser tambien fieles interpretes de nuestros conciudadanos.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta capital, ha acordado satisfacer, haberes á los voluntarios de la libertad que prestan servicio desde que empezó la sublevacion carlista.

Se nos ha manifestado que los voluntarios de la libertad del vecino pueblo de Cassá de la Selva, han dejado de serlo entregando el armamento en esta capital.

Se nos ha asegurado que el gefe de los voluntarios de la libertad de La Sella de Anglés, ha sido secuestrado por algunos hombres pertenecientes, al parecer, á una de las partidas carlistas que se pasean por esta provincia.

Tambien se nos ha dicho, aunque no lo podemos creer, que por efecto del tal secuestro, ha sido tomado en rehenes por los voluntarios de dicho pueblo, el Cura, Rector de la Iglesia del mismo Reverendo Dalmau.

Parece que el Banco de España, encargado de la recaudacion de contribuciones, ha dispuesto la suspension del cobro del actual trimestre en los pueblos de esta provincia, en atencion á las actuales circunstancias.

Se ha establecido un nuevo servicio de coches de esta ciudad á Figueras y Perpiñan en competencia á los que hacian la misma carrera. La administracion en esta capital se halla establecida en la calle de Ciudadanos, antigua casa de Jandret.

Apesar de la completa paralización de las ventas y negocios comerciales, se está ejecutando á los deudores por el impuesto municipal en esta ciudad. Aun cuando nos hacemos cargo del esta-

do precario en que se halla nuestro municipio, hubiéramos deseado y así lo esperábamos, un poco mas de consideracion para los morosos que si lo son es debido á las circunstancias que todo lo tienen paralizado. Si no tubieran, ó no se vieran obligados á tener esas consideraciones de que hablamos, los acreedores del municipio, ¿quien hubiera podido encargarse de la gestion municipal? Si fuera dable ejecutar con la misma facilidad, á la municipalidad, que le quedaria al Ayuntamiento? Suplicamos, pues, mas consideracion para el pobre contribuyente.

El Jueves último falleció en Barcelona, víctima de un ataque cerebral D. Francisco Dorca, impresor y librero de esta ciudad, sujeto muy conocido por su amable trato y por haber desempeñado varios cargos públicos. Acompañamos á su familia y hermanos en el justo dolor en que se hallan sumergidos y deseamos de todas veras que el Señor le tenga en su Santa Gloria.

Ayer nos remitió el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia, las siguientes importantes noticias

El comandante capitán de la Guardia civil don Ricardo Riera, gefe de la columna de Olot, en el dia de ayer batió la faccion Saballs y otros reunidos en Sagaró en número de 350 hombres, desalojándolos de las casas que se habian hecho fuertes, causándoles un oficial y cuatro individuos muertos, veinte heridos y tres prisioneros, cogiéndoles un caballo, varias armas y 48 boinas, sin ninguna baja por parte de la columna.

El teniente coronel Muñiz, dispersó en los bosques de Llosas y Matamala á la de Castells, habiéndose presentado á indulto de sus resultados, varios individuos de ella en Ripoll, al Gefe de la columna de dicho puesto.

Gerona 22 de Mayo de 1872.—P. O. Verdú.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE *La Aurora.*

- M. de la P.—S. Gervasio.—Suscrito por un semestre.  
R. T.—Tona.—Suscrito por un trimestre  
T. O.—Alella.—Suscrito por un trimestre.  
P. N.—Mataró.—Suscrito por un trimestre.  
N. S.—Ciudad Real.—Suscrito por un trimestre,  
V. F.—Sta. Cruz de Mudela.—Suscrito por un trimestre.  
B. D.—Alcázar de S. Juan.—Suscrito por un semestre.  
P. P.—Albons.—Suscrito por un trimestre.  
Z. T.—Sans.—Suscrito por un trimestre.  
J. T.—Horta.—Suscrito por un semestre.  
S. y 6.ª—Barcelona.—Suscrito por un semestre.  
F. R.—Granollers.—Suscrito por un trimestre.  
N. J.—Manresa.—Suscrito por un trimestre.  
C. F.—Igualada.—Suscrito por un semestre.  
J. P.—S. Salvador.—Suscrito por un trimestre.  
N. M.—Tárrega.—Suscrito por un trimestre.  
V. de S.—Pujol.—Suscrito por un semestre.  
M. P.—Targarona.—Suscrito por un semestre.  
Y. V.—Olot.—Suscrito por un trimestre.  
V. de las C. T.—Sarriá.—Suscrito.  
G. Z.—Hostalets.—Suscrito por un trimestre.  
P. O.—Vilasar.—Suscrito por un trimestre.

#### NOTICIAS GENERALES.

Se ha concedido á nuestro distinguido amigo el general Reina autorizacion para regresar al lado de su fa-

milia á Bayona, donde con estimacion general reside hare cuatro años. Obligado á internarse cuando la insurreccion carlista, en lo que no podia caberle responsabilidad alguna, el gobierno de M. Thiers no ha podido menos de reconcer la injusticia cometida con el dignísimo general celoso defensor de la reina Isabel.

Leemos en el *Diario de Zaragoza*..

«Á consecuencia de los sucesos politicos que presenciarnos, se halla presa en la carcel de predicadores la Sra. baronesa de Purroy, que todos los dias recibe de parte de los zaragozanos, numerosas pruebas de simpatia.»

Escriben de Paris á la *Decentralisation* de Lion:

«Los infantes de España D. Enrique y D. Francisco, hijos del difunto duque de Sevilla y sobrinos de D. Francisco de Asis de Borbon, que han terminado sus estudios en Paris y Tolosa, van á entrar á servir en el ejército de Austria. Los infantes habian solicitado entrar en el ejército frances, pero el gobierno se ha negado á admitirles. El mayor tiene veinte y cuatro años de edad y el menor veinte y uno, y ambos carecen de bienes de fortuna.»

Dice el *Isleño*, de Palma de Mallorca.

«Hoy han salido para el interior de la isla varias compañías de tropa, y esta tarde segun se nos asegura lo efectuará el Exmo. Sr. Capitan general con una seccion de caballeria.

Esta medida obedece sin duda á órdenes superiores y al objeto de que los pueblos conozcan que serian castigados rápidamente cuantos intentasen alterar en lo mas mínimo el orden público.»

Por todas partes se hacen ofrecimientos para auxiliar á los heridos de la lucha que aflige á algunas de nuestras provincias. La Sra. duquesa de Medinaceli ha ofrecido eficaz su cooperacion en nombre de la seccion de señoras.

La Sra. doña Concepcion Arenal ha abierto una suscripcion para los heridos en su periódico *La Voz de la Caridad*, que ha producido ya mas de 5 000 rs.

La Excm. Sra. condesa de Mina ha enviado 576 reales, reunidos por la comision de señoras de la Corona.

La diputacion de Navarra ha estado tambien muy generosa.

El ayuntamiento de Azoitia ha ofrecido á la comision 3 000 rs.

*Paris 18 Mayo.*

Hé aqui la alocucion con que el Padre Santo contestó á la comision del arzobispado de Tarragona al entregarle un donativo en metálico y un album cubierto de numerosas firmas:

«Voy á satisfacer vuestros deseos. Hace cuarenta y tres años, al emprendor mi viaje á América, pasé por delante de Tarragona y la vi desde el buque que me conducia. Entonces no podia bendecirla, y no pensaba que llegaria un dia en que tendria derecho para hacerlo. Hace 26 años la bendije con todo mi corazon y con ella á toda España. Vuestra patria sufre hoy una nueva prueba, y espero que esa prueba redundará en beneficio de toda la nacion española, consolidando la union en el clero, en los religiosos y en el pueblo y trayendo la paz de todo el reino. Con este medio no habrá peligro ya de perversion en las creencias y en las costumbres.

Animado de estos sentimientos y de estas esperanzas os doy mi bendicion. Que esta bendicion descienda sobre vosotros, sobre vuestras familias, sobre los obispos y sobre sus diócesis; que contribuya á que España se muestre cada vez mas celosa de su fé y adicta á

la Santa Sede, que es el verdadero fundamento de la union. Que todos esten unidos en la fe, en la doctrina y en la oracion.

Lo repito; que esta bendicion descienda sobre vosotros, sobre los fieles de Tarragona, sobre las demas provincias y sobre toda España.

*Benedictio, etc.»*

El Sumo Pontifice, el Augusto pobre que vive de las limosnas de los fieles, ha enviado al Arzobispo de Nápoles la suma de 20 000 rs., para el socorro de las personas arruinadas por la erupcion del Vesubio.

Han sido destinados al ejército de operaciones del Norte, tres comisarios de guerra y cuatro oficiales de administracion militar.

Se ha mandado organizar inmediatamente una brigada de doce carros, con destino al ejército del Norte.

Dice *El Popular*, diario independiente de Madrid:

«Tenemos motivos para creer que la presentacion de los carlistas á las autoridades de los pueblos, obedecen á un plan determinado, segun órdenes precisas de sus jefes.

Por lo tanto, sea el que quiera el número de carlistas presentados, todos estan dispuestos á salir otra vez á campaña cuando sean llamados de nuevo por sus jefes respectivos,

Opinamos lo mismo que *El Popular*, aunque carecemos de los motivos poderosos que parece tiene el colega.

MADRID, MIÉRCOLES, 22 DE MAYO, (6-10 tarde).

—En el Congreso hay gran concurrencia de diputados. La sesion se ha abierto á las cuatro de la tarde. El señor Sagasta se ha presentado declarando que habiéndose roto la reserva sobre el espediente relativo á los gastos secretos, lo retiraba. Ha dicho que el gobierno se habia equivocado y que por lo tanto iba á presentar la dimision. Ha añadido que quedaba en uno y otro cuerpo colegislador á disposicion del gobierno que se nombrase.

MADRID, MIÉRCOLES 22 DE MAYO, (8 noche).—En

el Senado se ha apreadado la contestacion al discurso de la Corona por 71 votos contra 30. El señor Sagasta ha pedido que se suspendieran las sesiones hasta que se resuelva la crisis.

MADRID, MIÉRCOLES, 22 DE MAYO, (11-30 noche)

—*La Correspondencia* habla de la posibilidad de la formacion de un ministerio Zavala-Topete, entrando en él los Sres. Romero Ortiz, Ulloa Candau, Garrido, y Navarro Rodrigo. Dice ademas que se habla del Sr. Sagasta para embajador en Paris, y añade que si no permaneciese el Sr. Camacho en Hacienda es probable que el Sr. Elduayen se encargue de esta cartera.

MADRID, JUEVES, 23 MAYO, (8 mañana).—Se han internado en Francia por Laruan 150 carlistas.

Continua la crisis ministerial. El Rey conferenció anoche con el Sr. Sagasta quien insistió en presentar la dimision del ministerio. El general Zabala está citado hoy en palacio para las nueve de la mañana.

Se cree probable la formacion de un ministerio compuesto de los diferentes elementos de la mayoría de las Cámaras.

Varios altos funcionarios han anunciado sus dimisiones.

MADRID, JUEVES, 23 DE MAYO, (11 noche).—Dice

la *Correspondencia* que segun parece ninguno de los ministros dimisionarios se muestra dispuesto á formar parte de gabinete alguno, sea quien quiera el que lo

constituya, por considerarse solidarios en los actos del Sr. Sagasta.

MADRID, JUEVES, 23 DE MAYO, (11 noche).—Sigue la crisis, la cual se cree que no se resolverá hasta mañana. El Rey ha conferenciado hoy con varios prohombres, entre los cuales figuran los Sres. Topete y Ruiz Zorrilla.

Escasean las noticias sobre las operaciones contra los carlistas.

La *Correspondencia* cree que no habrá podido conferenciarse con el general Serrano hasta esta noche que se encontrará en Bilbao.

MADRID, JUEVES, 23 DE MAYO, (11 noche).—Dos máquinas y varios coches han descarrilado esta mañana entre Zumárraga y Vitoria á consecuencia de haber sido levantados los rails por los carlistas.

MADRID, JUEVES, 23 DE MAYO, (11 noche).—La *Esperanza* anuncia que ayer tarde fué preso uno de sus redactores.

MADRID, VIERNES, 24 DE MAYO (7-50 mañana).—Segun noticias oficiales, han aparecido algunas partidas carlistas en las provincias de Guadalajara, Palencia y Santander: una partida ha detenido en el kilómetro 509 del ferro-carril del Norte el tren correo apoderándose de la correspondencia oficial; ha sido disuelta la partida de la provincia de Cáceres, y se halla fugitiva la de la provincia de Burgos.

Continúa la crisis ministerial. Se dice que el señor Ruiz Zorrilla ha aconsejado al Rey que llamara al general Serrano, y se añade que este ha telegrafiado que no admite el cargo de formar ministerio.

MADRID, VIERNES, 24 DE MAYO, (11 mañana).

La *Gaceta* publica una Real orden concediendo cruces de primera y segunda clase del Mérito militar á los voluntarios y vecinos del pueblo de Fortuna que batieron á una partida carlista cerca de dicho pueblo.

MADRID, VIERNES, 24 DE MAYO, (11 mañana).—

La *Gaceta*, publica las siguientes noticias:

El tren espress que salió de Madrid el dia 22 fué detenido ayer cerca de Salvatierra por cincuenta carlistas que se apoderaron de la correspondencia oficial y de la particular, pero devolvieron la última. Sacaron el equipaje de los viajeros apoderándose de algunas prendas que, segun se dice, devolvieron despues. El tren correo procedente de Francia sigue detenido en Alsua á consecuencia de haber sido cortada la via en el kilómetro 509, cerca de Salvatierra.

MADRID, VIERNES, 24 DE MAYO, (1-14 tarde).—

La *Gaceta* publica un telegrama de fecha de ayer del gobernador militar de Bilbao, en que participa que el grueso de la faccion bilbaína, compuesta de 3,000 hombres, despues de haberse separado mucha gente, se encontraba en el valle de Orozco, hácia Barambio, evitando como las demás partidas todo encuentro con las tropas que las persiguen. El general Serrano con una brigada de la division Acosta llegó ayer tarde á Zornoza. Han entrado once carlistas mas en Francia por Vera.

MADRID, VIERNES, 24 DE MAYO, (2-30 tarde).—

En el sorteo de la loteria verificado hoy ha caido el premio mayor al n.º 10790 y el segundo al n.º 3169 despachados en Barcelona, habiendo sido premiados con 2500 pesetas los números 29263, 5656 y 15663 despachados tambien en Barcelona.

MADRID, VIERNES, 24 DE MAYO, (6 tarde).—Continua la crisis. Se dice tambien que hay probabilidad

des de que se forme un ministerio Serrano-Candau, pero nada se sabe de positivo.

No se ha recibido el correo Francia á consecuencia de haber cortado el ferro-carril los carlistas.

MARDID, VIERNES, 24 DE MAYO, (8. noche).—El Sr. Topete está encargado de formar el nuevo ministerio. Indicanse algunas candidaturas bajo la base de sagastinos y unionistas, pero nada se sabe definitivo todavia.

El general Serrano ha llegado esta madrugada á Bilbao.

#### VARIETADES.

### ODA AL PRINCIPE DON ALFONSO Y A LAS DAMAS ESPAÑOLAS.

(CONCLUSION.)

Tras de la noche oscura  
la refulgente luz del claro día  
(EL CONDE DE SAN LUIS.)

#### IV.

Genios del bien, en cuyo rostro asoma  
La luz del sol que por Oriente brilla;  
Castas doncellas, que con blando aroma  
Perfumais los vergeles de Castilla;

Hermanas tiernas, del hogar querubas,  
Donde descansan nuestros ojos fijos;  
Madres y esposas, que entre opacas nubes  
Llorais el porvenir de vuestros hijos;

Virgenes del Señor, cuyo reposo  
Turban, abriendo vuestros santos lares,  
Los que en ciego tropel tumultuoso  
Se gozan en hundir vuestros altares,

Secad el llanto que los ojos quema;  
Levantad vuestra frente dolorida;  
Ved en el Rey el poderoso emblema  
De la ventura que llorais perdida.

El que inocente, y de esperanzas lleno,  
En reinado feliz os asegura  
La fé del alma, el porvenir sereno,  
La vida honrada y la conciencia pura.

Al que del bien por el camino avanza;  
Al que las glorias con la paz concilia;  
Al que hará renacer la confianza  
En el turbado hogar de la familia.

Esconded vuestras lágrimas de fuego,  
Tremolad de la patria la bandera,  
Quered vosotras... y en delirio ciego  
Querrá tambien nuestra Nacion entera.

En la noble altivez del leon dormido  
Despertareis titánica osadia;  
Y arrancareis de vergonzoso olvido  
El decoro, el honor y la hidalguía.

Nos hareis respirar el aire puro,  
En heróicas grandezas impregnado;  
Y tendreis una patria en lo futuro.  
Como la patria insigne del pasado.

Para que el Rey, cumpliendo su destino,  
Se alze potente á la suprema altura,  
El que esmalteis es basta su camino  
Con la fé que los tronos asegura.

No consentir que su memoria ultrajen;  
Lanzar su nombre con la frente erguida;  
Mostrar al pueblo su gallarda imagen  
En vuestras mismas joyas esculpida;

Y recordar que, con sublime anhelo,  
De España disteis al vergel fecundo,  
Una Teresa que escalara el cielo,  
Una Isabel que conquistara un mundo.

No lloreis, no; que sois nuestra esperanza;  
Y vuestro ardiente llanto lastimero  
Puede rendir del pueblo la pujanza,  
Postrar su fuerza y abatir su acero.

Un nombre pronunciad, y como el rayo  
Vereis en las comarcas castellanas  
Despertarse los hijos de Pelayo,  
Terror de las banderas musulmanas.

Los que dieron laureles á la Historia,  
Los que supieron dominar la tierra,  
Y siete siglos conquistar de gloria  
En siete siglos de sangrienta guerra.

Hoy, como aquellos, con la cruz triunfando,  
Sin que el volcan de las discordias arda,  
Sobre el solio alzarán de San Fernando  
Al Rey que Dios para vosotras guarda.

Rey, que venciendo el miserable encono  
De bastardas estériles pasiones,  
¡Encontrará para subir al trono  
Gradas en vuestros mismos corazones!

### Providencias judiciales.

D. Arsenio Ramirez de Orozco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: que con providencia de esta fecha proferida en méritos de los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Salvador Baxás, se ha señalado el día 1.º de Junio próximo y hora de las 10 á las 12 de su mañana para la venta en pública subasta de los bienes y muebles que á continuacion se espresan:

1.º Un lote de ocho paraguas de seda de diferentes colores, por el precio de cien pesetas.

2.º Otro de ocho idem de tela de algodón por el precio de veinte y seis pesetas.

3.º Unos estantes con vidrieras, un mostrador pequeño y una caja donde estan colocados los vidrios de aquellas, por el precio de treinta pesetas.

Dado en Gerona á diez y ocho Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Arsenio Ramirez de Orozco.—Por su mandado.—Francisco Grau, escribano.

D. Arsenio Ramirez de Orozco, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber: que con providencia de esta fecha proferida en méritos de los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Salvador Baxás, se ha señalado el día 22 de Junio próximo y hora de las 10 á las 12 de su mañana, para el remate á favor del mejor postor y con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en el despacho de infrascrito Escribano de las fincas siguientes:

Toda aquella heredad llamada manso Manco, sita en el término de Caldas de Malavella que consta de una casa señalada con el número 98; de 330 areas 35 centiareas de tierra de pan llevar y de 188 areas 5 centiareas de bosque plantado de pinos con algunos alcornoques. Además existe en el mismo de obra de albañilería, un edificio de

solo planta baja unido á una grande alberca con escalerillas en su parte estrema y el de una canal de barro cocido construida y macizada á una pequeña pared, para por medio de la bomba de absorcion que hay colocada en él, con su correspondiente maquinaria de hierro, regar las piezas de tierra núm. 2, 3 y 4 del plano geométrico, siendo todo de valor en venta de 12.198 pesetas 50 céntimos.

Una casa sita en esta ciudad y calle de la Galea, señalada de núm. 20, que consta de planta baja, 1.º y 2.º piso, arreglados para dos inquilinos de poca familia, de valor en venta 2,400 pesetas.

Y por último, otra casa situada en la misma calle de la Galea, señalada de núm. 22 que consta de escalerilla, 1.º y 2.º piso, arreglados para dos inquilinos tambien de poca familia, siendo su valor en venta de 1,825 pesetas.

Los demás pormenores y lindes de las anteriores descritas fincas, constan en las relaciones de los péritos y plano geométrico que se hallan en los citados autos.

Dado en Gerona á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Arsenio Ramirez de Orozco.—Por su mandado.—Francisco Grau, escribano.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### LIBROS.

## CIVILIZACION

EN LOS CINCO PRIMEROS SIGLOS

DEL

## Cristianismo

Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid,

POR

D. Emilio Castelar.

4 tomos.

SE VENDEN algunas fincas rústicas próximas á esta Ciudad, con tierras de cultivo y bosque de alcornoque. En la librería Española, Cort-Real núm. 1., darán más pormenores.



Se invita á todas las personas que por olvido involuntario no se les haya invitado, para que se sirvan asistir el martes próximo día 28, á la Iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores, al funeral que empezará á las nueve de la mañana, en sufragio del alma del difunto D. Ventura Mercader.

Gerona: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella, 5.